

Estimado director/a,

Una vez conocidas las posibles fases del Plan para la Transición hacia una nueva normalidad que ha elaborado el Ministerio de Sanidad (ver archivo adjunto), desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes hemos solicitado a empresas, personal de limpieza y Ayuntamientos, que tengan contemplado el cumplimiento de la primera fase en el momento en que se determine que nuestra comunidad se encuentre en la misma. En ella, por el momento, se solicita que “los centros educativos abrirán para su desinfección, acondicionamiento y el trabajo administrativo y preparatorio de los docentes y personal auxiliar”.

En esta fase I, a criterio de la dirección del centro, se requerirá la presencia, parcial o total, de personal de los siguientes colectivos: Servicio de limpieza, ordenanzas, administración, Equipo Directivo y profesorado en momentos puntuales, para dar cumplimiento a las tareas de la fase I, para lo que se facilitará desde cada Delegación Provincial, el material de protección adecuado.

Puesto que la Fase I contempla el trabajo administrativo y es coincidente con la reanudación de procedimientos, se priorizará el teletrabajo, y para ello se recomienda el desvío de teléfonos de los centros educativos, acceso al correo corporativo, etc., y en caso de imposibilidad de alguna de estas medidas, la dirección del centro organizará la atención presencial a los procedimientos activos.

Desde la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se está elaborando una serie de guías de buenas prácticas que contemplen las acciones y medidas preventivas a adoptar para cada una de ellas y que serán publicadas en medios de difusión masiva y en el Portal de Educación.

Les tendremos informados puntualmente de la publicación y contenido de [la misma con antelación a su inicio](#).

Asimismo, le remitimos circular que se está haciendo llegar a los Ayuntamientos, [os damos cuenta que hemos establecido una comunicación con las empresas de limpieza para la preparación de los centros escolares y el Anexo II del Ministerio de Sanidad](#).

Muchas gracias y reciba un cordial saludo.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte